

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a efectos de solicitar nuevamente que en el próximo presupuesto se incluya en el Plan de Obras Públicas, la construcción de un Salón de Usos Múltiples en el Colegio “Prof. Fernando Enrique Aráoz” de la ciudad de Santa Rosa.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

FUNDAMENTOS

Ante la falta de decisión política del Poder Ejecutivo Provincial, y la urgente necesidad de construir un Salón de Usos Múltiples en el edificio donde funciona Colegio “Prof. Fernando Enrique Aráoz”, y el colegio “Prof. Julio Colombato”, es que nuevamente se solicita su creación.

Cabe destacar que el mismo se ha solicitado con anterioridad, en el año 2016 bajo el registro N° 636/2016, de autoría del diputado mandato cumplido Ariel Rauschenberger y quien suscribe , siendo aprobado y sancionado por unanimidad en el año 2017.

Que desde su creación (año 1991) este pedido se ha realizado en distintas oportunidades ya que asisten más de 250 estudiantes que necesitan realizar las actividades curriculares en las mejores y más saludables condiciones posibles.

Actualmente las clases de Educación Física se realizan en el patio; pero el clima (días de lluvia, mucho frío en invierno , mucho sol y calor en verano) dificulta estos desarrollos educativos durante casi todo el año, por lo que realizan dichas prácticas grupales que implican movimientos, dentro de la institución, bajo techo .

Los estudiantes de ambas instituciones cursan espacios curriculares en contra-turno, y así se encuentran en los mismos momentos, y durante todo el día, grupos de los dos Colegios demandando un espacio necesariamente adecuado para realizar las actividades implicadas en su derecho de aprender, derecho que actualmente se encuentra vulnerado.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Durante el presente año 2022 las necesidades de contar con un salón aumentaron. Este año se produjo un movimiento en la caja curricular del Ciclo Orientado, que forma parte del plan de estudios del Colegio Aráoz. En el espacio de Educación Artística del 4° año, se incorporó el espacio curricular Danza, en reemplazo del anterior que era de Artes Visuales.

Esto es un cambio que estaba previsto por decreto, desde el momento de transferencias del viejo Polimodal al Secundario. A medida que se fueran jubilando los/as profesores/as de Artes Visuales, el espacio sería reemplazado por el lenguaje artístico faltante. Se garantizaba, así, que en todos los colegios pudieran ser enseñados y aprendidos los cuatro lenguajes artísticos.

Toda la comunidad del Colegio Aráoz dio la bienvenida a las danzas y se alegra que formen parte de las actividades educativas, enriqueciéndolas. Sin embargo, no cuentan con los espacios adecuados para esta enseñanza, siendo necesario un espacio amplio para el movimiento y algo separado de las aulas de clase, para evitar la interferencia de los sonidos.

En igual sentido, los horarios destinados a la Danza con los/as estudiantes del turno de la mañana, se superponen con los de Educación Física, de los/as estudiantes del Colegio Julio Colombato, que asisten en contra-turno.

Las clases de Danza se dan en las galerías. Espacios angostos, destinados a la circulación común, y para el acceso a las aulas y los baños.

Cabe recordar que el Colegio Profesor Fernando Enrique Aráoz es una institución educativa pampeana, destinada a la Educación Media de adolescentes y jóvenes residentes en la ciudad de Santa Rosa y otras localidades cercanas.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

El establecimiento se encuentra ubicado en un predio de 10.000 m² entre las calles Congreso, Juan Schmidt, Constituyentes y Pedro Médici, en el Barrio Colonia Escalante de la ciudad de Santa Rosa.

A fines del año 1990 alrededor de cien adolescentes, egresados del 7° grado de Nivel Primario, no fueron favorecidos en los sorteos realizados para el ingreso al Primer Año en las escuelas de Nivel Medio existentes en la Ciudad. Por este motivo, y dando respuesta a una demanda de la comunidad santarroseña, el Gobierno de la Provincia de La Pampa, a través del Ministerio de Cultura y Educación, tomó la decisión de crear un nuevo colegio secundario.

Desde el comienzo del funcionamiento escolar, un grupo de padres se reunió para formar la Asociación Cooperadora, que quedó constituida el 18 de abril de 1991.

El 12 de junio de 1991 se inauguró una parte del edificio del Colegio, correspondiente a su primera etapa de construcción. Estaba compuesto por tres aulas, un salón que albergaba Dirección, Secretaría y Preceptoría, una galería y el amplio patio. Al día siguiente, el 13 de junio de 1991, comenzaron a desarrollarse las actividades escolares en el edificio propio.

Mediante el Decreto N°149/91, con fecha 20 de diciembre de 1991, el Poder Ejecutivo Provincial estableció la norma reglamentaria correspondiente a la creación del Establecimiento Educativo de Nivel Medio.

En un principio, el Colegio se conoció con el nombre de Ciclo Básico del Barrio Congreso, porque su edificio se ubicaba al frente de dicho barrio. Transcurriendo el año 1992, por iniciativa de la Dirección, se da participación a la comunidad educativa con el fin de proponer nombres para el

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

establecimiento educativo, por mayoría se elige el nombre “Profesor Fernando Enrique Aráoz”, como reconocimiento a los valiosos aportes que el Profesor Aráoz realizara a la investigación y producción bibliográfica de la historia y geografía pampeana. Luego, esta nominación fue impuesta al Colegio a través del Decreto N° 2619, con fecha 7 de diciembre de 1992.

En la actualidad el colegio “Profesor Julio Colombato”, se encuentra dentro de las instalaciones funcionando durante el turno tarde, ya que el mismo está en construcción.

En el año 2010 se iniciaron los trámites ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en el año 2011 se caratuló el expediente N° 8142/11 por parte del organismo mencionado precedentemente.

La construcción del mismo es de gran utilidad para el normal desarrollo de las actividades artísticas, educativas, culturales, deportivas y recreativas; cabe destacar que en el edificio se encuentran funcionando dos colegios secundarios, que el mismo cuanta con más de 500 alumnos/as, que concurren a turno contrario a realizar distintas actividades a veces de forma simultánea como por ejemplo educación física.

Los días de lluvia los alumnos/as deben permanecer dentro del edificio, situación que complica el normal funcionamiento debido a la carencia de espacio físico adecuado.

La construcción de un Salón de Usos Múltiples no sólo representa una necesidad educativa, sino una posibilidad concreta de integración de ambos colegios, como así para las distintas instituciones de los barrios y la comunidad de vecinos en su conjunto ya que cabe destacar que no existe Club alguno en la zona, utilizándolo para actividades sociales, culturales , eventos, jornadas, escuelas de baile, teatro, muestras artesanales, ferias de ciencia , entre otras;

**“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”**



**“El Río Atuel también es
Pampeano”**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

aportando de esta manera herramientas para una mejor construcción de los sujetos de derechos a través de la integración y la igualdad.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que con su voto acompañen el presente proyecto.